



ORD. EXP. N° 7528

EXP.: N° 303 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 564, de 23 de junio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 105-A.  
Expropiación para la obra "CAMINO MEJORAMIENTO RUTA L-45, SECTOR ESCUELA LLEPO – EL PEÑASCO, TRAMO KILÓMETRO 13,10000 A KM. 20,13700", COMUNA Y PROVINCIA DE LINARES, VII REGIÓN DEL MAULE".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 OCT 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUCÍA DE LAS MERCEDES CANALES BRAVO**, otorgada en la Notaría Pública de **Linares**, de **Andrés Cuadra González Del Riego**, de **22 de agosto de 2017**, Repertorio N° **2422-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 2696, N° 4711**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Linares**, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 564, de 23 de junio de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$399.021.-** a la orden de **LUCIA DE LAS MERCEDES CANALES BRAVO**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
División Función Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 113616371

F: SP46.  
cb 292613